



**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía **Nº. 1037472627** de San Juan de Urabá, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA	15/01/2024	31/12/2024	11	16	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	12/02/2024	15/12/2024	10	3	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	3/10/2023	31/12/2023	2	8	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	26/01/2022	16/12/2022	10	19	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	7/07/2021	31/12/2021	5	24	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	13/01/2021	30/06/2021	5	17	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
			45	27	SI	

Dirección General/ Regional Chocó / Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 Nº 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 601 5461500



Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para **APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS** con código 37434

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 16 días del mes de mayo de 2025.

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: **WILBER GIOVANNY QUESADA HERRERA**
Coordinador Académico

Dirección General/ Regional Chocó / Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 601 5461500